JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., 12 MAR 2021

Alimentos 2018-0444

El memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto del 30 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ

Escaneado con CamScanner